

## CAMBIO CLIMÁTICO Y EL DEBATE SOBRE EL DESARROLLO

Ana María Fernández Equiza\*

### Resumen

América Latina es una de las regiones con menores contribuciones a la emisión de gases de efecto invernadero, sin embargo es uno de los territorios más afectados por las consecuencias del cambio climático. El artículo aborda un breve estado de situación respecto del cambio climático y analiza los principales acuerdos y desacuerdos en la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Cancún, 2010 (COP16). Los debates en el seno de la COP 16 expresan no sólo la contradicción entre distintos intereses nacionales y sectoriales, sino la existencia de paradigmas sustancialmente diferentes en cuanto a su visión de la Naturaleza y el desarrollo. Un punto clave en el que se dirimen los paradigmas en pugna es la mercantilización de la naturaleza. Esta discusión es crucial en el momento actual, cuando la mayoría de los países latinoamericanos intenta recrear proyectos regionales y nacionales que reviertan las consecuencias del neoliberalismo y den cuenta de los problemas fundamentales. La construcción de proyectos respetuosos de la vida de los pueblos implica considerar las estrategias para enfrentar los efectos ya verificables del cambio climático global, los escenarios probables y asumir responsabilidades para evitar que se agraven.

**Palabras-clave:** efecto invernadero, cambio climático, desarrollo.

### Resumo

A América Latina é uma das regiões com menor contribuição para a emissão de gases de efeito estufa, mas é uma das áreas mais afetadas pelas consequências da mudança climática. O artigo apresenta um breve relatório sobre as mudanças climáticas e discute os principais acordos e desacordos na Conferência das Partes da Convenção do Clima, Cancun, 2010 (COP16). As Discussões no âmbito da COP 16 expressam não só a contradição entre diferentes interesses nacionais e setoriais, mas a existência de paradigmas substancialmente diferentes em suas visões da natureza e do desenvolvimento. Um ponto-chave em que se resolvem os paradigmas concorrentes é a mercantilização da natureza. Esta discussão é crucial no momento atual quando a maioria dos países latino-americanos tenta recriar projetos regionais e nacionais visando reverter às consequências do neoliberalismo e resolver seus problemas fundamentais. A construção de projetos que respeitem a vida dos povos requer a considerar as estratégias para enfrentar os efeitos já verificáveis da mudança climática global, os cenários prováveis e assumir as responsabilidades para evitar que tais efeitos se agravem.

**Palavras-chave:** efeito estufa, mudanças climáticas, desenvolvimento.

---

\* Doctora en Humanidades, UFSC, Brasil. Docente do Centro de Investigaciones Geográficas. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires-Campus Universitario. E-mail [anifernt@yahoo.com.ar](mailto:anifernt@yahoo.com.ar)

## Introducción

El cambio climático es un problema global, que se manifiesta en el presente y cuya proyección en el futuro cercano, aún en los escenarios más optimistas, indica que los impactos sobre la naturaleza en general y las poblaciones humanas en particular se profundizarán.

En un brevísimo período de tiempo a escala planetaria, el acelerado ritmo de transformaciones ecosistémicas generados por el cambio climático pone en discusión las formas actuales de relación sociedad-naturaleza. Aún quienes rehúyen analizar las causas estructurales y las relaciones sociales que las determinan, admiten que el cambio climático esta afectando los sistemas naturales de tal modo que las condiciones para la localización de ciertas actividades y la disponibilidad de recursos vitales, como el agua, pueden variar significativamente. Ciudades costeras amenazadas por el crecimiento del nivel del mar, actividades humanas crecientemente impactadas por grandes inundaciones o sequías, cambios en las condiciones para la agricultura y aumento del déficit alimentario y la pobreza en muchos países, son parte de las consecuencias del cambio climático que ya se evidencian. Los mismos son particularmente negativos para los grupos de población más vulnerables

¿Cómo se ha llegado a esta situación? ¿Cuáles son las características y las implicancias de este calentamiento global? ¿Qué previsiones pueden hacerse? ¿Cómo evitar que se profundice? ¿Cómo enfrentar las consecuencias ya evidentes y las esperables? ¿Cómo establecer responsabilidades y cuáles son las formas de asumirlas?

Apenas unas pocas preguntas de las muchas que pueden hacerse alcanzan para comprender la complejidad del cambio climático y de los desafíos que plantea.

En el presente trabajo se abordan algunas reflexiones sobre un aspecto central del debate en torno al cambio climático: las concepciones de desarrollo.

## 1-Cambio climático: breve estado de situación

*La meta de limitar el calentamiento a un aumento de la temperatura global media no superior a los 2° C por encima de los niveles preindustriales desempeña un papel básico en los debates actuales sobre las políticas climáticas adecuadas (...). Debido únicamente a la inercia del sistema climático, el informe del IPCC de 2007 establece que es inevitable que alcancemos un aumento de la temperatura global de cerca de 1,4 ° C por encima de los niveles preindustriales. También existe inercia en los sistemas humanos, pero es difícil cuantificarla y no se sabe con qué rapidez hasta qué punto la sociedad podrá reducir o reducirá las emisiones de gases de efecto de invernadero. (Richardson, 200, p. 18)*

Según datos del Informe del IPCC (2007),

- Los cambios que ya se perciben responden a un aumento de la temperatura media global cercano a los 0,7 ° C
- Aún sin aumentar las emisiones los procesos generados por las ya acumuladas implicarán un aumento mayor de la temperatura en los años venideros
- Existe un alto consenso científico de que los 2° C son el límite de aumento de la temperatura media global tolerable sin desencadenar cambios rápidos y drásticos,
- Para no traspasar ese límite la emisión no debería superar los 390 partes por millón de equivalente carbono
- Para ello es necesario reducir las emisiones en por lo menos un 50% para el 2050
- Todo esfuerzo de mitigación cuanto más tarde menos efectivo y más costoso será.

¿Cómo lograr la disminución en las emisiones necesaria para estabilizar el aumento de temperatura por debajo del límite crítico?

## 2- Acuerdos y desacuerdos en Cancún

Los responsables de la mayor parte de las emisiones rehúyen compromisos concretos y significativos. El Protocolo de Kyoto, que obliga a los países industrializados a reducir sus emisiones para el 2012 un 5,12 % respecto al año 1990 no se está cumpliendo. Por el

contrario las emisiones totales han aumentado un 40%.

En el marco de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (en adelante COP) 16, Cancún, 2010, los países participantes, a excepción de Bolivia, firmaron un trabajoso acuerdo que si bien como tal fue celebrado como un esfuerzo que salvó de la ruptura en las negociaciones, ofrece numerosas dudas en cuanto a su efectividad. Sus principales puntos son la promesa de constituir un “fondo verde”, inicialmente de 30.000 millones de dólares, aportados por los países desarrollados y administrado por el Banco Mundial. Este fondo permitiría la asistencia para la adaptación y transferencia de tecnología para la mitigación a los países pobres. El acuerdo incluye también la iniciativa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques, y menciona la intención de verificar las metas de emisión en un marco de la Convención, no sólo dentro de proyectos nacionales, y de prorrogar el Protocolo de Kyoto. Temas que ya marcan la agenda a seguir debatiendo en la COP 17, en Durban, Sudáfrica, 2011.

Las principales críticas al acuerdo apuntan a la ausencia de discusión de las formas de producción y consumo insostenibles, a los compromisos de reducciones voluntarias en vez de metas concretas y exigibles, y a la apuesta a soluciones de mercado, particularmente la insistencia con el fortalecimiento del mercado de carbono, que permitiría a los emisores cumplir con las reducciones “comprándolas” a terceros países, en los cuales a su vez este tipo de mecanismo es visto como una forma más de atracción de divisas.

Para algunos autores como de la Torre A., Fajnzylber P. y Nash J. (2009), los bonos de carbono constituyen una forma de reducir emisiones en los lugares donde tiene menor costo y a su vez, una forma de ejercer la responsabilidad de los países industrializados:

*(...) A pesar de que su parte de la población mundial corresponde sólo a un 20%, los países industrializados son responsables del 75% de las emisiones acumulativas de CO2 relacionadas a la energía desde 1850. Esto lleva a que muchos observadores concluyan que los países ricos deberían asumir una parte mucho mayor de los costos asociados a la reducción de las emisiones globales de GEI. (p.19)*

Esto podría interpretarse como loables mecanismos para que los países desarrollados “reparen” los perjuicios generados por sus emisiones acumuladas, pagando el costo de reducir las nuevas emisiones en los países en desarrollo. Sin embargo, también cuentan otras razones:

*Está claro que la participación de los países en desarrollo es indispensable para que estos objetivos sean alcanzados y, por lo tanto, es en el interés de todos contar con fuertes incentivos para que ellos formen parte de la solución. Este enfoque aseguraría que el mundo aprovechara primero aquellas oportunidades de mitigación que ofrecen una mejor relación costo-beneficio. En otras palabras, una solución global eficiente solamente es posible si las reducciones son implementadas en países que tienen un mayor potencial de llevar a cabo reducciones a precios más bajos, que no necesariamente son aquellos donde las emisiones son mayores. (de la Torre, A. et al., 2009, p. 19)*

Otra posición, particularmente sostenida por los países más pequeños y afectados por el cambio climático, considera que los países desarrollados tienen una deuda ecológica que los obliga a instrumentar formas de reparación con los países en desarrollo que sufren los impactos que no generaron, y fundamentalmente los compromete a disminuir drásticamente sus emisiones.

En principio, esta situación está reconocida por el criterio de responsabilidades compartidas pero diferenciadas.

Hasta aquí, queda claro que hay un reconocimiento a la interdependencia de todos los países para enfrentar el cambio climático. Sin embargo, la controversia más evidente es el modo de hacerlo. A pesar de haber firmado el Acuerdo de Cancún, muchos países lo han considerado positivo pero muy lejos de lo

necesario.

El Estado Plurinacional de Bolivia rechazó el Acuerdo de Cancún por considerarlo inadecuado para resolver el problema, ya que los países industrializados defienden metas tan poco ambiciosas que no impedirán un calentamiento altamente peligroso para la Tierra y los seres humanos. Bolivia, al igual que otros países de América Latina y el mundo, ya está sufriendo graves impactos, particularmente los problemas derivados del deshielo de los glaciares andinos de los cuales se abastecen grandes poblaciones, y por lo tanto abogan por medidas urgentes orientadas a metas de reducción de emisiones más drásticas.

### 3 -La mercantilización de la naturaleza

El Estado Plurinacional de Bolivia plantea una crítica radical a la mercantilización de la naturaleza. Rechaza el Acuerdo de Cancún en tanto:

*Impulsa el establecimiento de nuevos mecanismos de mercado a través de los cuales los países desarrollados traspasarán su responsabilidad de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero a los países en vías de desarrollo (...)*

*Promueve una metodología de valoración monetaria de la capacidad de captura de carbono de los bosques para iniciar un nuevo tipo de mercado de carbono, que significará el comienzo de la mercantilización de las funciones de la naturaleza. (CMPCC, 17/12/2010)*

El delegado boliviano a la COP 16, Pablo Solón lo explica de la siguiente manera:

*(...) en el fondo es el derecho de propiedad sobre la capacidad de captura de carbono de un bosque. Se emitirían certificados que dan esta prerrogativa y uno puede comprar y decir yo no soy dueño de los árboles, no soy dueño del bosque pero sí soy dueño de la capacidad de absorción de CO2 de ese bosque. Y ése es mi derecho y lo comienzo a comercializar. El gran problema es que esto significa la privatización del bosque porque para garantizarle el derecho al portador de ese certificado hay que tener control sobre el bosque que en última instancia acaba*

*afectando la propiedad o presencia de poblaciones indígenas, comunitarias, que viven en el bosque, en aras de garantizarle este nuevo derecho de propiedad de la capacidad de absorción de carbono. Éste es un problema muy grave porque estamos ante la generación de un nuevo tipo de derechos de propiedad sobre la naturaleza, algo que hasta ahora nunca habíamos visto y que empieza a desarrollarse en el marco de las negociaciones de Cambio Climático vinculadas a los bosques bajo lo que se conoce como REDD (Reducción de Emisiones provenientes de la Deforestación y la Degradación de los bosques). Nosotros creemos que sí tiene que haber una compensación a aquellos países y a aquellas comunidades que protegen sus bosques, pero no a través de mecanismos que generen un mercado de carbono y menos con cierta clase de derechos de propiedad que luego sean objeto de transacciones en un mercado internacional".*  
(Entrevista, Radio Nederland Internacional).

Este nuevo tipo de derecho de propiedad, que destaca Solón, puede ser visto como un cercamiento de los bienes comunes análogo al cercamiento de los campos en los inicios del capitalismo. Y devela que lo importante de estos derechos de propiedad es su carácter de instrumentos que permiten el control y usufructo de los territorios.

Ser dueño de la capacidad de absorción de carbono de un bosque y no del bosque, en cuanto genere un derecho a decidir el uso del bosque, tiene la misma lógica que ser dueño de la tierra. Lo que está implícito es el recorte que separa el elemento apropiado de su condición de parte de un ecosistema, y es este recorte lo que imprime el sesgo profundamente destructivo de las relaciones sociedad-naturaleza en el marco del productivismo.

La mercantilización es una forma de recorte de una parte del ecosistema para colocarlo en un proceso gobernado por el mercado. Los efectos no contemplados de dicho proceso sobre el ecosistema, en parte, son identificados como externalidades.

En la COP 16 la discusión pareció resumirse a quien paga por ellas. Si el cambio climático es una externalidad generada principalmente por el desarrollo de los países industrializados, el propio razonamiento neoclásico ambiental indicaría que son los

mismos quienes deben internalizar los costos indirectos para corregir los procesos que generan dicha externalidad global. Sin embargo la forma de mercantilización propuesta por los países industrializados no implica una internalización de los costos indirectos en los mismos procesos que los generan. Por el contrario, para poder mantenerlas pretenden reducir las emisiones en otros países.

Desde esta perspectiva, el aporte inicial de los países industrializados a un fondo verde, que se propone movilizar 120.000 millones dólares en el 2020 en gran parte destinado a promover el mercado de carbono, más que una compensación es una forma de comprar barato el servicio ambiental del territorio de los países en desarrollo.

Un cuestionamiento más sustancial, como el de las visiones de sustentabilidad más fuerte, responde a una concepción basada en la inconmensurabilidad del valor de la naturaleza y en reconocer su valor de existencia (Gudynas, 2003). Desde esta perspectiva, la medición de las externalidades es insuficiente en tanto existen impactos que no pueden valorarse económicamente, que no pueden medirse, o en muchos casos que ni siquiera se pueden conocer.

Es representativo de esta concepción de sustentabilidad el Acuerdo surgido de la Cumbre de los Pueblos sobre Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, realizada en abril del 2010 en Tiquipaya, Bolivia, con la participación de delegados de movimientos sociales de todos los continentes y delegaciones de algunos gobiernos.

Entre los principales puntos del Acuerdo de los Pueblos, se plantea como objetivo estabilizar las emisiones y evitar que el aumento de la temperatura supere 1 a 1,5° C, preservando el Protocolo de Kyoto y exigiendo su cumplimiento. Se pide a los países industrializados reducir a la mitad sus emisiones de gases de efecto invernadero, y se propone establecer una Declaración

Universal de los Derechos de la Madre Tierra, reconocer la deuda climática, proteger los bosques respetando la soberanía de los estados y los derechos de los pueblos indígenas, promover un modelo agrícola sustentable basado en el respeto a los campesinos y orientado a la soberanía alimentaria, proteger a los migrantes ambientales, realizar un referendo mundial sobre cómo enfrentar el cambio climático y crear un tribunal internacional para delitos ecológicos.

Ese conjunto de objetivos responde a un paradigma completamente diferente al hegemónico, basado en el antropocentrismo, la racionalidad instrumental y la búsqueda de dominio de la naturaleza.

Como sostiene el proyecto de Declaración Universal de Derechos de la Madre Tierra, redactado entre otros por Leonardo Boff:

*Si todos somos parte de un solo sistema interdependiente ¿por qué sólo los seres humanos hemos de tener derechos y la naturaleza ha de ser tratada como un simple objeto funcional a los intereses de los hombres? Para garantizar los derechos humanos en el siglo XXI es fundamental reconocer que nuestra madre tierra también tiene derechos. Solo reconociendo y defendiendo los derechos de la naturaleza será posible restablecer el equilibrio en el planeta Tierra. Mientras la especie humana trate a la madre tierra como a un esclavo carente de derechos la humanidad no recuperará su humanidad (2010)*

#### **4- La carrera por el crecimiento: el núcleo de los desacuerdos**

La mayor parte de los países industrializados y los emergentes se resisten a aceptar compromisos que pudieran limitar su crecimiento, particularmente en un contexto de crisis en el cual ninguno quiere dar ventajas competitivas. Esto hace que las estrategias de mitigación “aceptables” estén fuertemente condicionadas.

De allí que se habla de promover la economía baja en emisiones carbono, y se centran los esfuerzos en mejorar la eficiencia energética y transformar la matriz hacia energías limpias. Es decir, predomina el “optimismo técnico” que considera más necesario procurar nuevas tecnologías que discutir los modelos de

desarrollo basados en la idea del crecimiento ilimitado. Depositamos el núcleo de la solución en desarrollar nuevas tecnologías, cuyos costos serán recompensados por los beneficios a obtener con el crecimiento de la economía en nuevos sectores rentables y capaces de generar empleos verdes. Reproduciendo el modelo, dichas tecnologías serán transferidas a los países menos desarrollados que, en parte, podrán adquirirlas merced a la asistencia de los fondos verdes, gestionados por organismos como el Banco Mundial. Los criterios de este organismo quedan claros en su “Informe sobre el desarrollo mundial” (2010): *“Sólo con nuevas tecnologías y precios competitivos podrá frenarse el cambio climático sin renunciar al crecimiento”* (p.2)

Muchos de los científicos que llaman a enfrentar el problema muestran también una excesiva confianza en la promoción de soluciones técnicas, como las ya mencionadas mejoras en la eficiencia energética, las energías limpias o los más discutidos métodos de enterramiento de carbono. ¿Quién puede dudar que, por ejemplo, los automóviles actuales mejoraron sustancialmente la eficiencia energética respecto de los modelos fordistas? Sin embargo, el uso masivo de automóviles contribuye decididamente a las emisiones de gases de efecto invernadero. En concepciones de desarrollo atadas a la idea de crecimiento ilimitado siempre existe el punto en que las reducciones de emisiones por eficiencia energética se ven más que neutralizadas por el aumento del consumo.

Contrastando la visión hegemónica, existen voces académicas, gubernamentales, y movimientos sociales que expresan posiciones críticas a los modelos productivistas y entienden el cambio climático como un problema complejo, cuyas causas estructurales requieren respuestas estructurales.

Las causas del Cambio Climático, así como de los principales problemas ambientales globales, responden a modelos

productivistas (Lipietz, 1997) que impulsan el aumento de los ritmos de extracción de recursos y de devolución de residuos hasta alcanzar y superar las posibilidades de regeneración y asimilación de la Naturaleza (Foladori, 2003). Esta aceleración desde el siglo XIX y particularmente en el XX se debe al imperio de una lógica mercantil que impulsa al incremento continuo e ilimitado del producto y la productividad. Si bien esta podría entenderse como la búsqueda de producir lo necesario para la vida con menos dificultad y esfuerzo, en el marco de la organización actual de la economía se ha trastocado de medio a fin, y es utilizada como instrumento de explotación, competencia entre capitalistas y expulsión de trabajadores. Implica extraer más rápido, contaminar más rápido, con menos ocupación. A su vez, la concentración del ingreso y la creación de una cultura de sobreconsumo en una parte de la población mundial constituyen la demanda que sostiene esta dinámica lesiva para el planeta y la humanidad. Oportunidad para algunos, exclusión para muchos y destrucción de la Naturaleza

La huella ecológica de los modelos de desarrollo productivistas constituye no sólo una deuda de los países que han producido esa sobreexplotación de la capacidad de carga de los ecosistemas respecto del conjunto de los países, sino una evidencia de la imposibilidad de universalizar esos modelos.

### **5- Interdependencia sin cooperación**

Dada la naturaleza del problema, de no haber compromisos recíprocos difícilmente se logren resultados significativos. La voluntad de algunos países de avanzar en políticas serias de mitigación puede ser un esfuerzo inútil si los demás países, particularmente los mayores emisores, no realizan un esfuerzo similar. Y las consecuencias del cambio climático son soportadas por el conjunto de los países, con impactos diferenciales según su vulnerabilidad en términos geográficos y económicos. Así América Latina, aún cuando es una de las regiones con menores contribuciones a la emisión, es uno de los territorios más afectados por las consecuencias del cambio climático.

Si bien existe una aceptación general del

principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, también existe una enorme dificultad para asumirlas y traducirlas en acciones efectivas.

Los países emergentes no quieren aceptar límites a su crecimiento entendiendo que los países centrales, principales responsables de la acumulación de los gases de efecto invernadero, no tienen derecho a frenar el crecimiento de los demás países. La propuesta de “crecimiento cero” o cualquiera que pese igual sobre todos los países implicaría la injusticia de cristalizar las desigualdades históricas en los niveles de desarrollo. Si bien este argumento tiene una cuota de razonabilidad en la discusión Sur-Norte, Lipietz (2002) destacó hace más de una década las limitaciones físicas del planeta para sostener una mal entendida justicia de igualar el derecho a destruirlo. Por el contrario, se trata de pensar nuevos paradigmas que permitan alcanzar una vida digna en todos los países sin reproducir los modelos que ya han mostrado sus impactos negativos. Para ello no sólo hace falta que los países que han cimentado su desarrollo actual en el usufructo de la capacidad de carga del planeta se hagan cargo de enfrentar la responsabilidad por los problemas generados, haciendo y ayudando a hacer los cambios que haga falta, sino una redefinición de los objetivos de la economía, que recuperen su dimensión vital y respeten los límites ecológicos.

Esto, como sostiene Gudynas (2003), significará que en algunos lugares la producción de bienes y servicios deba crecer, y en otros sitios implicará decrecimiento. Entendiendo por tal no un retroceso en la calidad de vida, sino un cambio cualitativo. Medir la actividad de la economía no sólo con parámetros como el PBI, incorporando otros indicadores, como por ejemplo, el índice de desarrollo humano y la huella ecológica. En este sentido, es necesario repensar una “economía como sustento del hombre”, que permita superar la visión puramente crematística internalizada en una “sociedad de mercado” (Polanyi,

1990)

En esta línea los verdes franceses ya no hablan de cambiar “hacia un desarrollo sostenible” sino “*hacia un futuro sostenible, en base a un decrecimiento selectivo y justo*”, cuyos ámbitos de aplicación se determinen combinando criterios de ecología y de justicia social, para evitar los excesos de producción y reducir las desigualdades tanto dentro de los países como entre el Norte y el Sur. ([www.ecopolitica.org](http://www.ecopolitica.org), 15/02/2011)

Cuestionando la idea de desarrollo basada en el crecimiento ilimitado Merenson (2011), recuerda que Georgescu-Roegen (1979,1996) sostuvo que “*ningún agente puede crear la materia con la que trabaja, ni el capital puede crear la sustancia de la que está hecho*” en respuesta al postulado neoclásico que sostiene la sustitución casi perfecta de capital natural por capital artificial.

*Sobre el mismo punto, Daly plantea que el capital humano es complementario del capital natural, y solo marginalmente sustitutivo “El hecho de tener dos o tres veces más sierras y martillos no nos permite construir una casa con la mitad de madera” (1990, p.2).*

En suma, aún en las sociedades más opulentas, existe un corriente importante de pensamiento que pone en discusión el crecimiento como fin en sí mismo y como sinónimo de desarrollo y progreso.

## Consideraciones finales

Más allá de su peso en las instituciones internacionales en el momento actual, un amplio abanico de actores contribuye a poner en debate la matriz insustentable de los paradigmas de desarrollo que marcaron el siglo XX y proponen una discusión refundacional de la relación sociedad-naturaleza.

Los debates en el seno de la COP 16 expresan no sólo la contradicción entre distintos intereses nacionales y sectoriales, sino la existencia de paradigmas sustancialmente diferentes en cuanto a su visión de la Naturaleza y el desarrollo.

Un punto clave en el que se dirimen los paradigmas en pugna es la mercantilización de

la naturaleza.

En este sentido, la propuesta del “buen vivir” impulsada por Bolivia y movimientos sociales de gran parte del mundo es una valiosa contribución para repensar los objetivos de nuestras sociedades, la política y los gobiernos.

La discusión sobre el cambio climático, sus causas estructurales y sus consecuencias forma parte de la construcción de caminos genuinos para repensar el desarrollo.

En América Latina. ¿Qué proyecto respetuoso de la vida de nuestros pueblos podría sostenerse sin considerar las estrategias para enfrentar los efectos ya verificables del cambio climático global, los escenarios probables, y sin asumir la responsabilidad de contribuir para evitar que se agraven?

Esta discusión es crucial en el momento actual, cuando la mayoría de los países latinoamericanos intenta recrear proyectos regionales y nacionales que reviertan las consecuencias del neoliberalismo y den cuenta de los problemas fundamentales.

En este contexto, cabe preguntarnos ¿Cómo condiciona la actual inserción en la economía internacional basada en la especialización primaria exportadora la lucha contra el cambio climático? ¿En qué medida el neodesarrollismo es una alternativa en sí misma o una transición en la construcción de una nueva manera de entender el desarrollo?

El cambio climático global nos

plantea dramáticamente el desafío de un cambio cultural que permita a la humanidad co-evolucionar con el mundo que está ayudado a transformar drásticamente.

La relación entre economía y problemas ambientales, en sus aspectos fundamentales, nos remite a una pregunta básica: ¿Cuáles son nuestros objetivos como sociedad y como organizarnos para alcanzarlos sin destruir la naturaleza de la que formamos parte?

La gravedad de los problemas socio-ambientales que enfrentamos reclama que pongamos en cuestión los paradigmas económicos dominantes y sus fundamentos filosóficos antropocéntricos utilitaristas. Apela a la capacidad de comprender y transformar nuestra manera de estar en el mundo. Reclama, como sostiene Jonas (1995) una ética que permita ejercer la responsabilidad derivada de las capacidades actuales de intervención en la naturaleza y una política capaz de considerar como imperativo la equidad, las generaciones futuras y los derechos de la naturaleza.

Por todo esto, las repuestas al cambio climático no podemos esperarlas del mercado ni de una ciencia embretada por la racionalidad instrumental y el valor de control de la naturaleza (Lacey, 1998). Por el contrario, es vital reconocer el valor de equilibrio con la naturaleza como norte de una ciencia acorde a los desafíos actuales, de una nueva economía y de las transformaciones culturales necesarias para propiciar la continuidad de la vida humana en el planeta.

### Bibliografía

Banco Mundial (2010) *Informe sobre el desarrollo mundial 2010 Desarrollo y cambio climático. Panorama general. Un nuevo clima para el desarrollo*. Washington DC. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial.

Barros, Vicente (2004) *El Cambio Climático Global*. Bs. As. Ed. El Zorzal  
Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (1988) *Nuestro futuro común* (Informe Brundtland), Madrid, Alianza Editorial.

Cumbre de los Pueblos Sobre Cambio Climático y Derechos de la Madre Tierra.(2010) *Acuerdo de los pueblos* CMPCC. Bolivia. Disponible en <http://cmpcc.org/acuerdo-de-los-pueblos/>



----- (2010) *Proyecto de Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra* CMPCC. Bolivia. Disponible en: <http://cmpcc.org/derechos-madre-tierra/> (Recuperado 10 de febrero 2011)

----- (2010) *¿Por qué Bolivia rechaza el Acuerdo de Cancún?* CMPCC. Bolivia. **Disponible en:** <http://cmpcc.org/2010/12/17/%C2%BFpor-que-bolivia-rechaza-el-acuerdo-de-cancun/> (Recuperado 10 de febrero 2011)

Daly Herman (1990) *Criterios operativos para el desarrollo sostenible* EUMED.NET Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/textos/Daly-criterios.htm#6> (Recuperado 10 de febrero 2011)

De la Torre A., Fajnzylber P. y Nash J. (2009) *Desafío del Cambio Climático: desarrollo con menos carbono*. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Banco Mundial, Washington, DC. Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/INTWDR2010/Resources/5287678-1226014527953/Overview-Spanish.pdf> (Recuperado 15/12/2011)

Fernández Equiza, Ana María(2007) “Análise Interdisciplinar da valoração da Natureza nos Conflitos Ambientais”. Tesis de Doctorado. Disponible en: [www.tede.ufsc.br/teses/PICH0062-T.pdf](http://www.tede.ufsc.br/teses/PICH0062-T.pdf)

Foladori, Guillermo (2001) “Una tipología del pensamiento ambientalista” en “¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sostenible” Pierri, N. y Foladori, G. (editores.) Ed.Trabajo y Capital, Montevideo, Uruguay.

Georgescu-Roegen, N. (1979) “Comments on the Papers by Daly and Stiglitz”. En V. Kerry Smith, eds., *Scarcity and Growth Reconsidered*. Baltimore: RfFand Johns Hopkins University Press.

Georgescu-Roegen, Nicholas (1996): *La Ley de la Entropía y el proceso económico*, Madrid, Fundación Argentaria

Gudynas, Eduardo (2003) *Ecología, economía y ética del Desarrollo Sostenible*. Bolivia, Instituto para la Conservación y la Investigación de la Biodiversidad (ICIB)/Academia Nacional de Ciencias de Bolivia (ANCB),

IPCC (2007) *Cambio climático 2007: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático* [Equipo de redacción principal: Pachauri, R.K. y Reisinger, A. (directores de la publicación)]. IPCC, Ginebra, Suiza.

Jonas, Hans (1995) *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Ed. Herder, Barcelona.

Lacey, Hugh (1998) “Valores e actividade científica”. Discurso Editorial, Sao Paulo.

Leis Hector (1999) *A modernidade insustentável. As críticas do ambientalismo à sociedade contemporânea* Petrópolis, Ed. Vozes e Santa Catarina, Ed. UFSC.

Lipietz, Alain (2002): *¿Qué es la ecología política? La gran transformación del siglo XXI*, Santiago de Chile, Instituto de Ecología Política.

Merenson, Carlos (2011) *Cambio económico o cambio climático*. Ecopolítica. Disponible en: [http://www.ecopolitica.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=120:cambio-economico-o-cambio-climatico&catid=23:econom&Itemid=69](http://www.ecopolitica.org/index.php?option=com_content&view=article&id=120:cambio-economico-o-cambio-climatico&catid=23:econom&Itemid=69) (Recuperado: 10 de febrero 2010)

Naciones Unidas (2010) *La economía del cambio climático en América Latina y el Caribe Síntesis 2010* LC/G.2474, Santiago de Chile .Disponible en [http://www.eclac.org/publicaciones/xml/8/41908/2010-913\\_Sintesis-Economia\\_cambio\\_climatico-COMPLETO\\_WEB.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/8/41908/2010-913_Sintesis-Economia_cambio_climatico-COMPLETO_WEB.pdf) (Recuperado 10 de febrero de 2011)

Polanyi, K. (1994) *El sustento del hombre*. Barcelona. [Biblioteca](#) Mondadori.

Richardson K. y Ots (2009) *Informe de Síntesis Cambio Climático. Riesgos, retos y decisiones globales*. Dinamarca. University of Copenhagen. Disponible en: [http://climatecongress.ku.dk/pdf/Synthesis\\_Report\\_-\\_Spanish\\_-\\_ISBN.pdf/](http://climatecongress.ku.dk/pdf/Synthesis_Report_-_Spanish_-_ISBN.pdf/) (Recuperado 10 de febrero 2011)

Radio Nederland Internacional (2010) *Entrevista a Pablo Solón*. Disponible en: <http://www.rnw.nl/espanol/article/economia-verde-mercantilizar-la-naturaleza> (Recuperado 15 de febrero de 2011)

Recebido em 26/10/2011  
Aprovado em 31/10/2011